

## **Convocatoria a empresas a presentar propuestas para la compra de laptops y licencias Windows**

**Procedimiento:** Convocatoria 04/2025

**Recepción de Ofertas:** Las propuestas deben presentarse antes del 12 de diciembre de 2025, a través del formulario web en [www.fnr.gub.uy](http://www.fnr.gub.uy) – Sección: Llamados.

---

### **I- Definición de Objetivo**

El Fondo Nacional de Recursos (FNR) busca adquirir:

- 71 laptops corporativos
- 61 licencias de Microsoft Windows 11 Pro-OEM. (Se destinarán 55 licencias a los equipos nuevos a adquirir y 6 a equipos existentes en el FNR).

Dada la cantidad de laptops requeridas, se permite a los oferentes presentar ofertas que incluyan diferentes lotes de marcas/modelos, siempre y cuando todos cumplan con los requisitos mínimos especificados.

### **II- Requerimientos de la compra**

#### **Laptops:**

- Cantidad: 71 unidades.
- Procesador: Intel Core i5 (13<sup>a</sup> Generación o superior) o AMD Ryzen 5 (Serie 7000 o superior).
- Memoria RAM: 16 GiB (DDR4 o DDR5). Se requiere que la configuración permita una futura expansión (ej. 1x16GB con un slot libre, o 2x8GB con posibilidad de reemplazo futuro).
- Almacenamiento: 512 GB SSD de tipo NVMe M.2 PCIe Gen 4 (o superior en capacidad y/o rendimiento).
- Pantalla: 15.6 pulgadas (o similar) con resolución Full HD (1920x1080).
- Seguridad: Chip TPM 2.0 (Trusted Platform Module) integrado, para permitir la encriptación de disco por hardware (ej. BitLocker). No se aceptarán soluciones basadas en TPM 1.2.
- Conectividad:
  - 1 (uno) o más puertos HDMI.
  - 1 (uno) o más puertos USB-C (se valorará positivamente si soporta DisplayPort y/o Power Delivery).
  - 2 (dos) o más puertos USB-A 3.0 (o superior).
  - Conectividad Wi-Fi 5 o Wi-Fi 6 (802.11ax) con compatibilidad para activar en modo Wi-Fi 5, y Bluetooth 5.2 (o superior).

- Sistema **Operativo**:
  - **55 unidades**: Deben incluir la preinstalación de Windows 11 Pro (cuya licencia OEM se cotiza por separado según el punto 1).
  - **16 unidades**: No se requiere sistema operativo preinstalado (destinadas a GNU/Linux según el punto 3 o a licencias con las que ya cuenta el FNR).
- Garantía: Mínimo 1 año de garantía oficial del fabricante (detallar cobertura).

### **III- Requerimiento Específico (Compatibilidad GNU/Linux)**

Para un lote de 13 laptops del total de 71, se establece el siguiente requisito adicional:

- La tarjeta de red inalámbrica (Wi-Fi) y el dispositivo Bluetooth deben ser 100% funcionales "out of the box" (sin necesidad de realizar compilaciones manuales) en distribuciones GNU/Linux modernas, específicamente Ubuntu 24.04 LTS y superiores.
- El oferente deberá proveer una prueba fehaciente de que ambos dispositivos (Wi-Fi y Bluetooth) son reconocidos por dicho sistema operativo y de que funcionan al 100% de su capacidad.
- Si el modelo ofertado no cumple este requisito (o no se puede proveer la prueba), el oferente deberá incluir sin costo adicional los adaptadores USB externos necesarios (ej. un adaptador Wi-Fi USB y un adaptador Bluetooth USB) que sí cumplan con dicha compatibilidad para cada uno de estos 13 equipos.

### **IV- Toma de Equipos Usados (Parte de Pago) – Opción Voluntaria del Oferente**

La toma de los equipos mini PC usados será estrictamente opcional. Los oferentes podrán optar por incluir o no esta modalidad como parte de su propuesta.

- Cantidad Total: 32 equipos.
- Composición: 25 Lenovo ThinkCentre y 7 Intel NUC.
- Detalle: Se adjuntará a este llamado un anexo con las especificaciones detalladas (procesador, RAM, disco, garantía restante si aplica, etc.) de cada uno de los 32 equipos.
- Entrega: Los miniPC se entregarán de forma gradual, a medida que se realice el recambio por los nuevos laptops a cada usuario. El oferente deberá cotizar el valor de toma de estos equipos, el cual se descontará del monto total de la compra.

## V- Modalidad de Entrega (Equipos Nuevos)

La entrega de los 71 laptops se realizará en las oficinas del FNR en tandas, a razón de 20 (veinte) unidades por mes, comenzando a partir de la adjudicación de la compra.

## VI- Plazo de la oferta

Los oferentes deberán mantener las condiciones de la oferta durante el plazo de 90 días desde la constitución de esta.

## VII- Características de la presentación de las propuestas

El oferente deberá presentar la propuesta mediante un formulario web en: [www.fnr.gub.uy](http://www.fnr.gub.uy) –

Sección: Llamados. La misma deberá incluir:

- Descripción detallada de la/s marca/s y modelo/s de laptop/s ofertados (incluyendo especificaciones completas de procesador, memoria, disco, pantalla, puertos y garantía).
- Precio unitario de las laptops.
- Precio unitario de las licencias Windows
- Valoración total por la toma de los 32 equipos usados (parte de pago) en caso de tomar esta opción, **solo en caso de que el oferente opte por esta modalidad opcional**.
- Precio final total de la oferta (Laptops + Licencias - Toma de Usados).
- Confirmación de la modalidad de entrega escalonada.
- Plazo de garantía y detalles de la cobertura
- Cualquier otro dato que consideren relevante para su oferta.

Las empresas pueden presentar más de una opción siempre y cuando se cubra con todos los requerimientos del llamado.

## VIII- Aclaraciones

El FNR se reserva el derecho de solicitar a las empresas oferentes aclaraciones sobre sus propuestas.

## IX- Criterios generales de evaluación

- Calidad y referencias de los equipos ofertados.
- Precio total de la oferta comparable.
- Antecedentes comerciales y de soporte técnico de la empresa e información de sus clientes.
- Plazo de garantía de los equipos y alcance de esta.
- Plazo de entrega

## X- Especificaciones adicionales

- Las laptops deben ser nuevas y provenir de distribuidores autorizados.
- Las empresas oferentes deben presentar certificados de garantía de los equipos.
- El FNR no aceptará ofertas que no cumplan con las especificaciones descritas en este documento.

## XI- Exoneración de responsabilidad

Este llamado no constituye un Llamado a Precios, Concurso o Licitación. El FNR no contrae obligaciones ni asume responsabilidad alguna por esta Convocatoria; podrá dejarla sin efecto en cualquier etapa del procedimiento o desestimar todas las presentaciones, sin que los oferentes tengan derecho a reclamar por gastos, honorarios, daños y perjuicios o indemnización de ningún tipo.

## ANEXO

Referencia Convocatoria 04.2025 indicado en pliego Sección IV-  
**Toma de Equipos Usados (Parte de Pago) – Opción Voluntaria del Oferente**

- 12 Lenovo M70q, procesador i5-10400T, 16 GB memoria, 512 GB disco SSD, licencia Windows 11 Pro OEM
- 11 Lenovo M70q, procesador i5-12400T, 16 GB memoria, 512 GB disco SSD, licencia Windows 11 Pro por volumen
- 2 Lenovo M70q, procesador i5-12400T, 16 GB memoria, 512 GB disco SSD, licencia Windows 11 Pro OEM
- 3 Intel NUC 11TNHi5, procesador i5-1135G7, 16 GB de memoria, 256 disco NVMe, licencia Windows 11 Pro OEM
- 1 Intel NUC 11TNHi5, procesador i5-1135G7, 16 GB de memoria, 256 disco NVMe, sin licencia
- 3 Intel NUC 11TNKv5, procesador i5-1145G7, 16 GB de memoria, 256 disco NVMe, sin licencia, en garantía

---

**FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

Convocatoria

04.2025 Razón

Social

Nombre

Comercial R.U.T.

**DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA**

Calle: \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el

Estado. FIRMA/S: \_\_\_\_\_

Aclaración de firmas: \_\_\_\_\_